



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
Teléfono. 952 512 033
Fax 952 512 222

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN GABRIEL 2023

INTRODUCCIÓN

El área de Cultura del AYUNTAMIENTO DE EL BORGE (Málaga) convoca un Concurso de FOTOGRAFÍA, PINTURA Y DIBUJO para el cartel de las fiestas patronales en honor a San Gabriel 2023.

La labor del Área de Cultura del AYUNTAMIENTO DE EL BORGE está encaminada a desarrollar todas las especialidades que conforman el área de creación y desarrollo intelectual, considerando estas técnicas como un arte del Siglo XXI.

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que, sean mayores de edad.

El tema tendrá relación con las fiestas del mes de abril de El Borge, debiendo aparecer en la fotografía el Patrón S. Gabriel y el siguiente texto:
FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE SAN GABRIEL 2023 DURANTE
LOS DÍAS 8,9 Y 10 DE ABRIL.

El plazo de entrega de las obras finaliza el 2 de marzo de 2023.

BASES

1.- El objeto del CONCURSO es la selección de una obra para el cartel de las Fiestas Patronales en honor a San Gabriel del año 2023.

Hash: fe4be19db06d9a7c5a988345021cb674044d47444d8d2f0b4606677dcb1c222071d35699182c990ae044c949c74db26103e20740288d565c23c1264218a7cba | PÁG. 1 DE 4



Hacienda electrónica
local y provincial
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAÚL VALLEJO DÍAZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

dfce462ce5e13c2f029c7c2bea5f2a49f1640e19

NIF/CIF

****081**

FECHA Y HORA

09/01/2023 11:50:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/elborge>



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
Teléfono. 952 512 033
Fax 952 512 222

- 2.- La técnica será libre, permitiéndose retoques fotográficos.
- 3.- Las obras no deben haber sido premiadas en ningún otro concurso o certamen. El tamaño mínimo de las fotografías será de 4961x7016 pixeles y 300 ppp de resolución.
- 4.- Los/as artistas que deseen participar deberán presentar la siguiente documentación: nombre del autor o autora con sus datos personales. Además, cada obra deberá presentarse en formato papel A3, en formato digital e irá acompañada de su correspondiente ficha técnica (título, técnica, ubicación y fecha de realización de la misma), y un teléfono de contacto.
- Esta documentación se presentará en el AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1. CP. 29718, EL BORGE (MÁLAGA), indicando en el sobre CONCURSO PARA EL CARTEL DE LAS FIESTAS PATRONALES 2023. El plazo de admisión finaliza el 2 de marzo de 2023.
- 5.- El jurado estará compuesto por miembros de las asociaciones de El Borge, y un concejal del ayuntamiento de El Borge.
- 6.- La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de El Borge no pudiendo ser publicada por el/la autor/a, publicada en internet ni tampoco, por ninguna persona ajena al autor, que haga alusión a dicha obra presentada (hasta que la obra sea expuesta por el Ayuntamiento; órgano que dará a conocer la obra a sus vecino/as).
- En caso contrario, tendrá que proceder a la devolución del premio quedando eliminado del concurso.
- La organización se pondrá en contacto con el/la artista seleccionado.



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
Teléfono. 952 512 033
Fax 952 512 222

7.-Las obras y documentación que no hayan sido premiadas se devolverán o retirarán personalmente en un plazo de treinta días desde su notificación.

8.- La entidad convocante declina toda responsabilidad por daños, robo, extravío o cualquier circunstancia ajena a su voluntad que pueda producirse durante el depósito, exhibición o transporte de la obra presentada a Concurso, garantizándose el máximo cuidado con la misma. Asimismo, se reserva el derecho a realizar alguna modificación en las presentes bases.

9.- La participación en el Concurso implica la aceptación de sus Bases.

10.- El premio que se fija es de 100 €.

EL BORGE, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

FDO. Raúl Vallejo Díaz

Hash: fe4be19db06d9a7c5988345021c0b74044d07444d8d2f0b480d677ddb1c22207fcd56899182c990ae044c949c74db26103e20740288d565c23c7264218a7dba | PÁG. 3 DE 4